

Expediente: **239/21**

Carátula: **FERNANDEZ MARTA ROSA C/ LESCANO FELIX ALBERTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/11/2022 - 05:09**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20106866555 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 239/21



H20441387665

JUICIO: FERNANDEZ MARTA ROSA c/ LESCANO FELIX ALBERTO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 239/21.-

////Informo a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$1.585,63 en concepto de planilla firme. Además informo que la actora acompaña informe bancario con saldo de \$5.417.- al 25.10.2022 y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Informo además que el letrado Ricardo Tomás Maturana, inició Incidente de Ejecución de Honorarios por cuerda separada, estando trabado embargo preventivo sobre el sueldo del demandado y que en el Incidente de Ejecución de Honorarios, el letrado Ricardo Tomás Maturana, tiene para percibir un saldo de \$30.000 en concepto de honorarios regulados. Secretaría, 11 de noviembre de 2022.

CONCEPCIÓN, 11 de noviembre de 2022.-

I.- Agréguese y ténganse presente el infome bancario, y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.- Téngase presente lo informado por el Actuario. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Ricardo Tomás Maturana. IV.- Transfírase la suma de \$ 1.585,63.- (Pesos: mil quinientos ochenta y cinco con 63/100), en concepto de pago total de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809536001048, CBU MACRO N°2850608750095360010485, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°10301041077013, CBU N°0110104730010410770133, del Banco Nación Argentina, titular Marta Rosa Fernandez, DNI N°13.513.675, CUIT N°27135136757. V.- Atento a lo solicitado por el letrado apoderado: Transfírase la suma de \$3.831,37 (Pesos: tres mil ochocientos treinta y uno con 37/100) de la cuenta Macro N°560809536001048, CBU MACRO N°285060875009536001048, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta Macro N°560809544878775 y CBU N°2850608750095448787755 a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, perteneciente al incidente "FERNANDEZ MARTA ROSA c/ LESCANO FELIX ALBERTO s/ COBRO DE PESOS EXPTE: 239/21-I1". VI.- A fin de dar cumplimiento con los ordenado, líbrese oficio al Banco Macro.-
CNG

Actuación firmada en fecha 11/11/2022

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.